ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA N° 0074/2023

En la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay a los 05 días del mes de diciembre del año 2023, siendo las 10 horas con 20 minutos; en el Ministerio de Desarrollo Social, sito en Mcal. López y Cnel. Pampliega, en cumplimiento a la Resolución MDS N° 1.759/2022, se inicia el acto de recepción del Ítem 7 Sal Fina con código 50171551-001 e ítem 9 Puré de tomate código 50171831-002, proveídos por la firma BELTROM S.A., presentado en Nota de Remisión N° 001-001-0016088, correspondiente al llamado de Servicio/Orden de Compra N° 010/2023 del 15 de noviembre del corriente, con ID N.° 419.041/2022 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Para dicho acto se encuentran presentes un/a representante del Departamento de Almacén y Suministros, un/a representante del/a Administrador/a del Contrato y un/a representante de la Firma Adjudicada.

Acto seguido se procede a la recepción de los ítems que se detallan a continuación:

Item	Código	Cantidad	Unidad	Descripción
7	50171551-001	2.000	Sal fina Pack/bolsa de 30 unidades de 1 kilogramo presentacion Unidades de 1 Kg,	Sal fina yodada, sin substancias extrañas de ninguna clase , apta para consumo humano , libre de humedad, marca Beltrom S.A. fecha de vencimiento no menor a 6 meses a partir de la fecha de entrega
9	50171831-002	1.500	Puré de Tomate, unidades en envase Tetra Pack de 1 kilogramo de peso	Puré de Tomate, en presentacion envase Tetra Pack, marca Pontevedra Procedencia Uruguay de 1 kilogramo de peso neto. Fecha de vencimiento no menor a 6 meses a partir de la fecha de entrega.

Los mismos son trasladados al Depósito del Programa PACOC, para su administración y custodia. Conforme; posterior a la recepción, se procede a la firma de los/las presentes, en un mismo tenor y a un solo efecto en 4 (cuatro) copias. En prueba de conformidad se expide la presente acta para los fines que hubiere lugar----------

Walter A. Paredes
Técnico
Dpto. Almacén y Suministro - MDS

Dpto. de Almacén y Suministros

Proveedor/a

Arnaldo Bergen
Beltrom S.A

Administrador/a del Contrato

Felix Ugno

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.** Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.